

**ACUERDO DE PROYECTO ENTRE EL  
GOBIERNO DEL PERU Y EL  
FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS**

**PAIS:** Perú

**IDENTIFICACION DEL PROGRAMA DE PAIS:** VI Programa de Cooperación UNFPA-Peru 2001-2005

**IDENTIFICACION/ AREA DE SUBPROGRAMA:** Subprograma de Población y Estrategias de Desarrollo

**TITULO COMPLETO DEL PROYECTO:** Fortalecimiento de las capacidades de gestión y administración del INEI para llevar adelante las actividades del X Censo de Población y V de Vivienda 2005.

**TITULO ABREVIADO:** INEI –Censo de Población

**NUMERO DE PROYECTO:** PER6P102

**DURACION:** 8 meses

**FECHA DE INICIO:** Mayo 2005

**AGENCIA DE EJECUCION:** UNFPA (manejo de Fondos)

**CODIGO/ AGENCIA DE EJECUCION:** PU0074

**AGENCIA DE IMPLEMENTACION:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (Desarrollo de actividades)

**CONTRIBUCION DEL GOBIERNO:** S/. 39,651,280

**CONTRIBUCION DEL UNFPA:** USD 200,000

**FIRMADO:**

  
EN NOMBRE DEL GOBIERNO:

16 MAYO 2005  
Fecha

  
EN NOMBRE DE LA AGENCIA DE EJECUCION

30 de Mayo 2005  
Fecha

  
EN NOMBRE DEL FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAS

30 Mayo 2005  
Fecha

## INDICE

A. CONTEXTO DEL PROYECTO:	i
B. VINCULO ENTRE EL SUBPROGRAMA Y EL PROYECTO:	iv
C. RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACION Y EJECUCION	iv

### ANEXOS

1. Antecedentes	1
2. Ámbito del Proyecto	2
3. Beneficiarios del Proyecto	3
4. Objetivos del Proyecto	6
5. Estrategias y actividades del proyecto	6
6. Plan de trabajo	10
7. Presupuesto preliminar	13
8. Monitoreo y Evaluación del Proyecto	14

## A. CONTEXTO DEL PROYECTO:

El presente proyecto se enmarca en el Subprograma de Población y Estrategias de Desarrollo del VI Programa de Cooperación UNFPA - Gobierno del Perú 2001 – 2005

### OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA DE POBLACION Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Contribuir a los esfuerzos nacionales para mejorar la calidad de vida de la población peruana, respondiendo a las aspiraciones y necesidades de las personas en el contexto del desarrollo sostenible del país.

**PROPOSITOS:** El Subprograma tiene 3 propósitos principales que contribuirán al logro del objetivo anteriormente indicado. Para cada propósito planteado se han definido resultados que se pretenden alcanzar durante la ejecución del Subprograma. Los resultados se lograrán mediante diversas actividades identificadas de acuerdo a estrategias específicas y éstas se operativizarán a través de proyectos y/o intervenciones concretas.

1. Haber contribuido a realizar la integración de la dimensión de población en los esfuerzos de desarrollo sostenible.
2. Haber contribuido a descentralizar los planes y programas de población y desarrollo.
3. Fomentar una cultura de producción, análisis, difusión y uso de la información socio-demográfica, con enfoque de género.

### RESULTADOS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA

**Resultado 1:** Haber fortalecido la capacidad técnica nacional en aspectos de población y desarrollo a nivel central y descentralizado.

#### Resultado 1.1. Mayor capacidad técnica de profesionales del Gobierno y ONGs.

##### Estrategias

- Fortalecimiento de la capacidad regional para la formulación de planes de desarrollo regionales conteniendo aspectos poblacionales, en el marco de la política nacional de población y la estrategia del gobierno de lucha contra la pobreza. Impulsar al mismo tiempo la adopción de un enfoque de equidad de género en estos planes y promover la participación de las mujeres en los esfuerzos de desarrollo a nivel regional y local.
- Capacitación de recursos humanos a nivel descentralizado en materia de población y desarrollo, a fin de fortalecer la capacidad técnica de los Gobiernos Regionales, Alcaldías, municipios provinciales, organizaciones de la sociedad civil y ONGs focalizados.
- Búsqueda de apoyo institucional de sectores estratégicos a nivel nacional, regional y local para considerar los temas de población y desarrollo e incluirlos en las políticas y programas sociales y económicos, a fin de asegurar una visión integral de las acciones orientadas a combatir la pobreza e inequidad.

##### Actividades

1. Apoyar la implementación de un plan estratégico de capacitación en materia de población y desarrollo, dirigido a profesionales de instituciones gubernamentales, ONGs universidades y centros de investigación que trabajan en población, género, erradicación de la pobreza, desarrollo humano entre otros, a nivel central y regional.

#### Resultado 1.2: Conformación de una 'masa crítica' de profesionales y líderes capacitados y sensibilizados en temas de población y desarrollo.

##### Estrategias

- Apoyar la formulación de una estrategia de formación de recursos humanos calificados en el tema de población y desarrollo, a fin de contar con una 'masa crítica' capaz de sostener las actividades de población a mediano y largo plazo.
- Utilizar acciones de advocacy dirigidas al sector privado, instancias académicas y gubernamentales para promover el interés y diálogo público sobre los temas de población y desarrollo.

##### Actividades

2. Continuar promoviendo la incorporación de temas de población y desarrollo, incluyendo aspectos de género y medio ambiente, en los currículos universitarios de cursos de pre y post grado.

3. Promover estrategias de capacitación a distancia tales como apoyo en los esfuerzos regionales y/o interregionales para implementar estudios superiores en población; reforzar los lazos con la Cooperación Sur-Sur en actividades de capacitación y continuar apoyando programas de capacitación existentes.
4. Promover actividades de investigación y de intercambio científico sobre temas de población relevantes para el país entre la comunidad de científicos sociales así como dentro de instituciones y colegios profesionales y la constitución de una asociación científica capaz de activar y mantener ese intercambio.
5. Establecer convenios con universidades y centros de investigación para la capacitación local de recursos humanos en aspectos de población y desarrollo.

*RESULTADO 2: HABER CONTRIBUIDO A FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN A NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO.\**

*Resultado 2.1: Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las instituciones responsables de la Política Nacional de Población, incluida la capacidad de utilizar herramientas avanzadas y sistemas de información georeferencial*

Estrategias

- Fortalecimiento de la capacidad técnica del ente rector de la Política Nacional de Población.
- Fortalecimiento técnico de los recursos humanos para utilizar herramientas avanzadas y sistemas de información georeferencial para planear, ejecutar, monitorear y evaluar los planes derivados de la Política Nacional de Población a nivel central y a nivel descentralizado.

Actividades

1. Brindar asistencia técnica para mejorar la capacidad de formulación, programación, seguimiento y evaluación de los planes de población y desarrollo así como la continuación de su aplicación a nivel central y descentralizado.
2. Continuar apoyando la creación y promover el uso de un sistema georeferencial para el monitoreo y evaluación de futuros planes en materia de población a nivel nacional y regional. El uso de un sistema georeferencial se podría asegurar a través de convenios tanto a nivel central como regional.
3. Dar apoyo técnico a instancias regionales y locales para descentralizar la implementación de la Política Nacional de Población, propiciando la participación de las instancias de administración y gobiernos locales y regionales y de la sociedad civil local (universidades, ONG's organizaciones sociales de base, entre otros).
4. Apoyar a actores específicos de la sociedad civil a nivel regional y local para implementar la Política Nacional de Población.

*Resultado 2.2: Mecanismos de diálogo entre el estado, la sociedad civil y la cooperación internacional para la implementación de la Política Nacional de Población y el Programa de Acción de la CIPD.*

Estrategias 2.2

- Priorizar objetivos de la Política Nacional de Población en la agenda de las diferentes instancias de coordinación y promover el debate sobre estos temas, a nivel nacional, regional y local.
- Apoyar actividades estratégicas de diseminación y promoción de los objetivos y contenidos de la Política Nacional de Población así como del Programa de Acción de la CIPD, a fin de asegurar apoyo y consenso tanto a nivel central como regional y local.
- Promover mecanismos permanentes de concertación entre el estado y la sociedad civil, y de diálogo con la cooperación internacional, a fin de coordinar esfuerzos para la implementación de la Política Nacional de Población, del Programa de Acción de la CIPD y la Plataforma de Beijing.
- Diseñar y ejecutar una estrategia interinstitucional de advocacy orientada al sector público y privado, con vistas a obtener el apoyo institucional en temas de población y desarrollo a fin de que se entienda la importancia de estas cuestiones para el futuro de la sociedad peruana y para los sectores involucrados.
- Promover la participación de organizaciones de base, de mujeres y de jóvenes, en la implementación de la Política Nacional de Población y el Programa de Acción de la CIPD.
- Establecer corrientes de opinión pro-activas en relación al Programa de Acción de la CIPD, que generen alianzas y argumentos que favorezcan el cumplimiento de los compromisos asumidos en las

conferencias internacionales, especialmente en los temas de género y derechos sexuales y reproductivos.

#### Actividades

5. Continuar apoyando el funcionamiento de la MTS y ampliar sus actividades más allá del nivel central.
6. Buscar financiamiento para potenciar la MTS.
7. Impulsar la movilización de recursos en apoyo a la ejecución de la Política Nacional de Población a nivel central y descentralizado.
8. Apoyar actividades de IEC y advocacy en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Población y del Programa de Acción de la CIPD.

*RESULTADO 3: HABER PROMOVIDO UNA MAYOR GENERACIÓN, DISPONIBILIDAD, USO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y SOCIO CULTURAL PARA SU APLICACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL Y PARA SEGUIMIENTO.*

Resultado 3.1: Capacidad para generar y utilizar información de población y herramientas técnicas para elaborar escenarios de tendencias de población de mediano y largo plazo.

#### Estrategias:

- Apoyar la diseminación de información socio-demográfica existente a ser usada en procesos de planificación a nivel regional y local.
- Fortalecer la capacidad nacional para usar la información existente en los procesos de planificación regional y local del desarrollo, en la toma de decisiones y en la evaluación y monitoreo de las políticas, planes y programas de población y desarrollo.
- Construcción de capacidad para utilizar herramientas técnicas para elaborar escenarios socio demográficos de largo y mediano plazo.

#### Actividades

1. Apoyar las actividades de capacitación de recursos humanos para la utilización de datos sociodemográficos nacionales provenientes de censos y encuestas para la preparación de estudios y análisis secundarios, y de sistemas de indicadores.
2. Apoyar la producción y el uso de información socio-demográfica de la población nativa andina y amazónica, incluyendo variables socio-culturales, que ayuden en la formulación y ejecución de políticas en materia de población y desarrollo.
3. Impulsar convenios u otros mecanismos para asegurar el acceso de los gobiernos regionales y locales a bases de datos sobre población y desarrollo y a bases de datos cartográficas.
4. Apoyar la creación de mecanismos de diálogo y coordinación entre usuarios y productores de datos sociodemográficos.
5. Promover el diseño y el uso de bases de datos regionales y locales para la elaboración de los planes, programas y actividades de población en las regiones focalizadas.
6. Mantener una base de datos con indicadores sociodemográficos que permita un adecuado seguimiento a los avances nacionales de la CIPD y asegurar su uso por parte de instituciones de la MTS.

Resultado 3.2: Uso de datos del X Censo de Población y V de Vivienda y de encuestas socio-demográficas para conducir estudios que determinen el impacto de políticas y programas.

#### Estrategias

- Apoyo estratégico para la realización del X Censo de Población y V de Vivienda y encuesta ENDES.
- Apoyo focalizado al INEI en materia de generación y análisis de información socio-demográfica, dando particular atención a la incorporación de aspectos novedosos de población y género en encuestas a realizar.
- Creación de mecanismos de consulta y articulación entre productores y usuarios de información estadística, dando especial énfasis a la descentralización de la información y priorizando su uso por parte de funcionarios gubernamentales a nivel regional y local.

#### Actividades

7. Brindar apoyo técnico al INEI para la realización del X Censo Nacional de Población y V de

- Vivienda y para la ejecución de encuestas socio-demográficas.
8. Promover la participación de otros actores en el proceso censal.
  9. Definir e implementar una agenda de investigaciones sobre temas de población y desarrollo, sobre el impacto de las tendencias poblacionales en la organización del territorio y el medio ambiente y, la interacción entre los cambios económicos, demográficos y su impacto ambiental.

## **B. VINCULO ENTRE EL SUBPROGRAMA Y EL PROYECTO**

El presente proyecto está vinculado con el resultado 3 del Subprograma de PED del UNFPA, relacionado con la promoción de una mayor generación, disponibilidad, uso y difusión de información socio-demográfica con enfoque de género y socio cultural para su aplicación en la planificación del desarrollo a nivel regional y local. Está por lo tanto directamente relacionado el Resultado 3.2, sus estrategias y actividades.

## **C. RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACION Y EJECUCION**

El apoyo para la ejecución de este proyecto ha sido oficialmente solicitado al UNFPA por el Gobierno del Perú, siguiendo los canales correspondientes: INEI, PCM y Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los procedimientos administrativos para la ejecución y administración de fondos del proyecto se detallarán en: a) el Convenio de Administración de Recursos suscrito por el INEI y el UNFPA, b) la Carta de Entendimiento, que suscribirán las partes involucradas detallando arreglos administrativos para la ejecución e implementación del proyecto y, c) en las Guías de Normas y Procedimientos para la Administración de Proyectos financiados por el UNFPA.

En la Carta de Entendimiento, el INEI designará un(a) Director(a) y un(a) Director(a) Alterno o Coordinador(a) del Proyecto, quienes estarán directamente vinculados con la implementación de las acciones del proyecto, lo representarán y serán los interlocutores directos y responsables del proyecto ante el UNFPA.

Este proyecto tienen doble fuente de financiamiento: Fondos del Tesoro Público – INEI y Fondos del UNFPA. De acuerdo con el Convenio de Administración de Recursos suscrito por el INEI y el UNFPA, el UNFPA administrará los Fondos del Tesoro Público, de acuerdo con los procedimientos regulares que sigue en la administración de proyectos que financia, y el INEI será responsable de la Implementación y Ejecución del Proyecto.

Antes del inicio del proyecto el/la Director/a y/o el/la directora/a Alterno/a o Coordinador/a del Proyecto revisarán el Plan de Trabajo del Proyecto para asegurar que éste se adecúe a las necesidades del INEI al momento.

Antes de finalizar el proyecto, se realizará una reunión de evaluación de logros, en la que participarán, además de los funcionarios vinculados con la ejecución de este proyecto, representantes de la APCI y del UNFPA.

El/la Director/a y/o Coordinador/a del Proyecto, además, asegurarán la presentación oportuna de los informes requeridos, la conducción de auditorías e inventarios anuales y, a la culminación de las actividades del mismo, la presentación oportuna de toda la documentación requerida por el UNFPA para el cierre y término del proyecto, siguiendo los canales oficiales para dicho efecto.

ANEXOS

## 1. Antecedentes

Durante mucho tiempo los censos nacionales han sido la principal fuente de información desagregada sobre estructura y distribución de la población de todo el país. Con los años, la creciente demanda de información por parte de la comunidad, ha motivado que los procesos censales evolucionen y se conviertan, además, en una de las fuentes más importantes de información socioeconómica a nivel nacional, y la que ofrece el mayor grado de desagregación de los datos.

En el Perú, desde 1836 los censos se han realizado a través de un cuestionario tradicional que recogía información básica de población y con los años también de vivienda, teóricamente una vez cada 10 años<sup>1</sup>. Sin embargo, debido a las limitaciones de actualización intercensal, esta información resultaba obsoleta la mayor parte de la década. En este contexto, los diseñadores de política, administradores de programas de compensación social, planificadores locales, y principales usuarios de la información se veían forzados a utilizar datos desactualizados, teniendo ello adversas consecuencias económicas y políticas.

La situación se agrava aún más si se considera que el último recojo de información realizado a nivel nacional fue en julio de 1993. A partir de dicha fecha no se ha implementado ninguna otra operación de similar magnitud que permita contar con información demográfica y social de todos los distritos del país.

Dada la urgente necesidad de contar con dicha información, surge la idea de aplicar una nueva estrategia censal, la que se llamará en adelante "censo continuo". Dicha estrategia está compuesta por dos actividades complementarias que presentan objetivos y características particulares: la primera, a realizarse en junio del presente año, es la recolección universal inicial de información sociodemográfica básica, que permitirá contar con información sobre necesidades básicas insatisfechas de toda la población. La segunda o etapa continua, es un ejercicio permanente de acopio de información que incorpora estadísticas socioeconómicas más detalladas y que permite una actualización permanente de diversos indicadores sociales del país.

Hasta el momento, este nuevo enfoque censal ha sido adoptado por Francia a partir del año 2004 y parcialmente por Estados Unidos a través de la Encuesta Comunitaria Americana, que reemplaza al "cuestionario largo" de su censo decenal. Dadas las dificultades que encuentran la mayoría de países para implementar los censos tradicionales, el censo continuo se presenta como una alternativa que muchos de ellos deberán evaluar.

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática" y el Decreto Supremo N° 043-2001-PCM "Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática" se establece que el INEI es la entidad encargada de formular y evaluar la Política y el Plan Nacional de Estadística e Informática así como coordinar y/o ejecutar la producción de estadísticas básicas a través de los censos, encuestas por muestreo y registros administrativos del sector público, así como mantener actualizada la cartografía censal.

En este sentido, el INEI ha venido desarrollando las actividades preliminares necesarias para poder realizar en junio del año 2005 la operación universal y, posteriormente, iniciar la encuesta continua. Así, en Agosto del año 2004 se iniciaron todas las tareas asociadas a la actualización cartográfica, actividad que ya ha sido concluida y que ha permitido contar con la información necesaria para realizar la segmentación de todo el territorio nacional. La actividad de segmentación, se viene desarrollando dentro del marco de las actividades preparatorias, e implica la elaboración de los mapas a partir de las diferentes fuentes de información, codificación de las áreas geográficas y su subdivisión en áreas de empadronamiento urbanas y rurales. Dicha información servirá posteriormente para elaborar los segmentos que se utilizarán para la repartición de la carga censal.

---

<sup>1</sup> Sin embargo, en la práctica los censos se han ejecutado en promedio cada 13 años, con excepción del Censo de Población de 1940 que se realizó después de 64 años.

De manera similar, se han venido ejecutando una serie de actividades vinculadas con la sensibilización de la población en temas relacionados con los censos de población y vivienda. La estrategia que se viene realizando ha sido subdivida en dos etapas, la primera parte, relacionada con la ejecución de la campaña publicitaria para el censo, incluye aspectos como difusión del logotipo, elaboración de la página web, elaboración y distribución de materiales promocionales, campañas a través medios televisivos y radiales, entre otros. La segunda etapa está vinculada al proyecto educativo para el censo, a través de trabajos con los centros educativos y la comunidad académica.

En términos de preparación del personal, se ha elaborado el plan de capacitación censal que supone una estrategia de entrenamiento en cascada durante 2 meses aproximadamente. A partir de este diseño se vienen desarrollando los materiales de instrucción y normas de operación. Dicho plan permitirá la capacitación del personal de los diferentes niveles: coordinadores y supervisores nacionales; jefes departamentales, provinciales y distritales, así como de los jefes de brigada y empadronadores. La etapa de capacitación se ha iniciado en el mes de abril, y se tiene planificado culminar todo el proceso de capacitación en la tercera semana del mes de mayo.

Adicionalmente, se han venido desarrollando una serie de documentos necesarios para la etapa de empadronamiento censal. Así por ejemplo, ya se cuenta con la cédula censal de la etapa universal, y se está trabajando en la elaboración de las rutas de empadronamiento y los documentos administrativos necesarios para garantizar el éxito del proyecto. Asimismo, dada la importante labor logística requerida para la distribución de documentos y materiales a los puntos descentralizados de manera que se pueda cubrir todo el territorio nacional en los plazos establecidos, ya se cuenta con el plan nacional de distribución, donde se tiene programado contar con todos los materiales distribuidos a finales del mes de mayo.

Finalmente, para evaluar la organización, estrategias, documentos metodológicos, la cédula censal, la captura de datos por escáner y demás procedimientos establecidos para la ejecución del Censo del 2005 se planificó la realización de varios censos experimentales.

El primer censo piloto se realizó en los distritos de Suyckutambo (Cusco), El Carmen (Ica), y en el Barrio "Capón" (Lima). Los trabajos de campo se ejecutaron durante el mes de mayo del 2004 y se recogió información de cerca de 4,500 viviendas en total. El segundo censo experimental fue aplicado en los distritos de San Marcos (Ancash), Islandia (Loreto) y Ventanilla (Lima). El proceso tuvo una duración total de 23 días y fue ejecutado en el mes de Agosto del 2004.

Se planificó realizar dos pruebas experimentales adicionales, las mismas que se ejecutaron durante el mes de diciembre del 2004. En el primer caso, la población objetivo correspondía a los distritos de Vice (Piura), Aguas Verdes (Tumbes) y San Isidro – Residencial el Golf (Lima). La segunda prueba se aplicó en el distrito de Pocollay en Tacna (2,500 viviendas aproximadamente). Ambos pilotos tuvieron una duración de 15 días.

En cada una de estas actividades se probaron los distintos cuestionarios a ser evaluados para la selección de la cédula definitiva. Así por ejemplo, un formulario básico, que constaba de 3 preguntas demográficas (nombre, edad y sexo) se aplicó en el distrito de Vice, Aguas Verdes y El Golf; mientras que un cuestionario que constaba de 11 preguntas (7 de población y 4 de vivienda, que permiten obtener información sobre las necesidades básicas insatisfechas) se aplicó en el distrito de Pocollay.

## **2. Ámbito del Proyecto**

Este proyecto se ejecutará a nivel nacional. En la etapa universal de la operación, se visitarán todos los hogares de los 1829 distritos rurales y urbanos del país.

### 3. Beneficiarios del Proyecto

Al ser "la información" un bien que presenta características especiales, la estimación de los beneficiarios potenciales, debe tomar en cuenta las peculiaridades del mismo. Por ejemplo, encontramos que la información actualizada es un bien cuyos beneficios no son excluyentes, es decir que el hecho de que unos utilicen la información no implica que otros no la puedan hacer.

Los beneficiarios finales del proyecto serán todos aquellos organismos, públicos o privados, para los cuales la información es un insumo relevante dentro de sus procesos productivos, tanto de bienes como de servicios. En este sentido, la toma de decisiones de dichos organismos se encuentra en función de la información disponible, donde la relevancia de la información puede terminar siendo un factor determinante en el éxito o fracaso de las estrategias aplicadas.

No obstante, el principal producto que el proyecto busca obtener es la información sobre población correspondiente a la Ronda del 2000 y cumplir así, tanto con un compromiso nacional pendiente, como con la obligación de ofrecer al público en general la data requerida para la formulación de planes y el desarrollo de políticas públicas ajustadas a nuestra realidad demográfica.

A continuación, se presentan los principales beneficiarios, tanto finales como intermedios, cuya situación se vería modificada a través del proyecto.

#### Organismos Gubernamentales

Entre los principales organismos tenemos, en primer lugar, a los diferentes Ministerios, órganos que llevan a cabo una serie de programas destinados a mejorar la situación de los más necesitados, aplicando estrategias a partir de los campos de acción que les corresponden. Así por ejemplo, el Ministerio de Economía y Finanzas destina los recursos públicos a nivel nacional a partir de la información sociodemográfica más reciente. Asimismo, los Organismos Descentralizados, al igual que los Ministerios, requieren de información relevante y actualizada que les permita una distribución y manejo más eficiente de los recursos públicos.

Los gobiernos locales y regionales requieren de información detallada y actualizada que permita la organización, programación y ejecución de las actividades relevantes para el desarrollo socioeconómico de su comunidad. Esta necesidad va a ir en crecimiento en la medida que se vaya consolidando el proceso de descentralización ya iniciado, mediante el cual las distintas autoridades tienen cada vez una mayor injerencia en la gestión y ejecución de los recursos públicos que le corresponden.

El poder legislativo, donde los representantes elegidos por el pueblo y sus asesores necesitan contar con los instrumentos necesarios para poder formular, proponer y ejecutar los diferentes proyectos que son necesarios para mejorar la infraestructura y las condiciones de vida de la población del país.

#### Organismos No Gubernamentales

En el Perú se encuentran funcionando un gran número de organismos no gubernamentales que, entre otros aspectos, buscan mejorar la situación socioeconómica del país. Dichas entidades requieren de información actualizada permanentemente, de manera que puedan así distribuir sus recursos de la manera más eficaz y eficiente posible, llegando a la población que se encuentra menos favorecida.

Como ejemplo se puede mencionar a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), entidades privadas sin fines de lucro, que cuentan con una estructura y política de dirección autónoma, independiente del Gobierno y de las instituciones estatales, así como de las Agencias Gubernamentales de Cooperación y de los propios beneficiarios. Dichas instituciones tienen por objetivo ejecutar proyectos o programas de desarrollo que buscan reducir los niveles de pobreza que afectan a la mayoría de los peruanos, así como fomentar

mecanismos de participación de la población beneficiaria en la identificación, diseño de objetivos e implementación de los proyectos que ejecutan en áreas prioritarias de acuerdo a la política nacional de desarrollo y a los programas regionales o locales.

Otro ejemplo de este tipo de organismos son las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo Provenientes del Exterior (IPREDA). Dichas instituciones cuentan con una estructura y política de dirección autónoma, independiente del Gobierno y de las instituciones estatales, así como de las agencias gubernamentales de cooperación y de los propios beneficiarios. Su objetivo principal es la realización de actividades de tipo asistencial o educacional orientadas a satisfacer, de forma directa, las necesidades básicas de los grupos sociales más vulnerables de la población, así como fomentar mecanismos de participación de la población beneficiaria en la identificación de sus necesidades y que se ejecutan en áreas prioritarias de acuerdo a la política nacional de desarrollo y a los programas regionales o locales.

Este tipo de entidades trabajan a lo largo de todo el país y pueden llegar a tener un impacto importante en desarrollo socioeconómico local. En este sentido, resulta muy importante brindarles las herramientas necesarias que les permita colocar los recursos disponibles de la manera más efectiva posible.

#### Centros de Investigación y de Consultoría

En el país existen una serie de instituciones destinadas a estudiar e investigar los problemas económicos, sociales y políticos que aquejan al país, de manera que se puedan establecer soluciones viables que permitan mejorar el bienestar de la sociedad en general.

Dichas instituciones pueden ser de origen académico, como aquellas que provienen de universidades públicas o privadas, o de origen privado. Ejemplo de estas últimas son el Grupo de Análisis para el Desarrollo, Apoyo, Macroconsult, el Instituto Peruano de Economía, el Instituto de Estudios Peruanos, Consorcio de Investigación Económica y Social CIES y Universidades en general entre otros.

#### Agencias de Cooperación Externa

En el Perú existen una serie de organismos de cooperación internacional que influyen directamente en el desarrollo del país. Así por ejemplo, encontramos instituciones como el Banco Mundial, entidad financiera multilateral compuesta por 184 países miembros, dentro de los cuales se encuentra el Perú. Uno de los principales objetivos de este organismo es entregar fondos, a tasas de interés preferenciales, con la finalidad de ayudar a los distintos países a combatir y superar la pobreza.

Los aportes financieros que realiza el Banco en países en desarrollo son altamente significativos. Para el año 2000 entregó más de 15,000 millones de dólares en préstamos con la principal finalidad de ayudar a los distintos países a salir de la pobreza. En el Perú, el Banco tiene una participación importante en diversos sectores como educación, trabajo, salud, transporte, entre otros, los que han recibido créditos que apoyan proyectos de desarrollo.

Otra institución con influencia sobre el desarrollo del país es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismo financiero multilateral cuya finalidad es la de colaborar con los países miembros a formular políticas de desarrollo, proporcionar asistencia técnica y financiera que incentive el crecimiento sostenible, refuerce la competitividad, promueva la equidad, ayude a superar los niveles de pobreza, entre otros aspectos.

Desde su creación en 1959 hasta fines del año 2002, el BID ha aprobado más de US\$118,000 millones en préstamos y en garantías para financiar proyectos que demandaron una inversión total de US\$282,000 millones. Ha otorgado además US\$1,900 millones en donaciones y financiamiento concesional para programas de cooperación técnica. En el Perú, el BID ha otorgado 170 préstamos con un monto acumulado de US\$6,603 millones, con desembolsos que alcanzan los US\$5,512 millones. Al 28 de marzo de 2003, la cartera del BID para Perú consistía de 20 préstamos por un valor total de US\$1,500 millones, de los cuales se ha

desembolsado un 46 por ciento. Asimismo, la cartera incluyó a 32 programas del FOMIN<sup>2</sup>, 35 operaciones de cooperación técnica, cinco programas de empresariado social por un valor total de US\$31.1 millones y dos operaciones del sector privado por US\$124.6 millones. Un 56% de este monto se destinó a programas de productividad y competitividad, un 23% para operaciones de apoyo a la modernización del Estado, con particular énfasis en el fortalecimiento de los sistemas financiero, fiscal, y tributario, y un 20% para programas de políticas sociales<sup>3</sup>.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es otro organismo cuyo campo de acción se encuentra relacionado con el desarrollo socioeconómico del país. El Programa, compuesto por 166 países, inició en 1957 sus actividades en el Perú. A diferencia de sus funciones iniciales, actualmente el PNUD viene colaborando con el diseño e implementación de programas y proyectos que cuentan con financiamiento de distintas fuentes, tales como, fondos propios no reembolsables del mismo Programa, aportes de los gobiernos, donaciones bilaterales o financiamiento de agencias internacionales.

A la fecha, el Programa se encuentra centrado en el fortalecimiento de las capacidades de gestión administrativa y operativa. Así, colabora con más de 50 unidades ejecutoras en el diseño, implementación y seguimiento de 80 proyectos relacionados con el desarrollo del Perú.

En términos generales, el PNUD colabora en cinco áreas principales: (i) Gobernabilidad democrática, (ii) Lucha contra la pobreza, (iii) energía y medio ambiente, (iv) tecnología de la información y comunicación, (v) prevención frente a factores que amenazan la sociedad, como los desastres naturales y el VIH/ SIDA<sup>4</sup>.

Estos son sólo unos ejemplos de organismos, programas o instituciones que tienen participación activa en el Perú. Así encontramos, por ejemplo, organismos de cooperación directa de diversos países como Alemania, España, Estados Unidos, entre otros, que contribuyen con el desarrollo socioeconómico del país, y que requieren información actualizada y desagregada que les permita asignar sus recursos de la mejor manera posible, para lo que deben conocer las necesidades específicas de los diferentes regiones del país.

### Empresa Privada

La empresa privada constituye parte importante de la demanda de información generada a través del censo. Esta información resulta un insumo de vital importancia para la toma de decisiones de los empresarios en diferentes niveles, como por ejemplo, dónde invertir, cómo diseñar la estrategia de mercado y ventas, estrategias de expansión, entre otros.

En general, los usuarios o usuarios potenciales, están compuestos por todos los empresarios o potenciales empresarios del Perú. Así, por ejemplo, en el ámbito financiero se encuentran los bancos y financieras, las AFPs y compañías de seguros; en el sector turismo, las agencias de viajes, hoteles, restaurantes, etc.; en el sector transporte, las líneas aéreas, empresas de transporte interprovincial, etc.; en el sector agrícola y forestal, empresas madereras, productoras y comercializadoras agrícolas y de aves, etc.; las empresas pesqueras, farmacéuticas, textiles, de alimentos, entre otras.

Los casos expuestos en los párrafos anteriores, representan una visión gruesa de los principales demandantes de la información que sería provista por el proyecto. No obstante, existen infinidad de potenciales demandantes no considerados en la clasificación realizada. Así por ejemplo, alguna persona en particular puede requerir información específica sobre alguna comunidad, con la finalidad de realizar alguna inversión concreta que busque llenar algún vacío identificado por él.

---

<sup>2</sup> Fondo Multilateral de Inversión del BID

<sup>3</sup> Tomado de [www.iadb.org](http://www.iadb.org).

<sup>4</sup> Tomado de [www.pnud.org.pe](http://www.pnud.org.pe).

#### 4. Objetivos del Proyecto

##### Objetivo General

Al finalizar el proyecto se habrá contribuido a crear y/o mejorar las capacidades necesarias para llevar adelante las actividades del *Censo Continuo*.

##### Objetivos Específicos (Resultados)

1. Capacidad técnica, administrativa y normativa del Instituto Nacional de Estadística e Informática responde a las necesidades derivadas de la aplicación del *censo continuo*.
2. El país cuenta con información sociodemográfica básica actualizada de todo el territorio nacional.

#### 5. Estrategias y actividades del proyecto

##### Metas del proyecto

En términos generales, el proyecto busca lograr la consolidación de las bases que permitan ejecutar el X Censo de Población y V de Vivienda. Para ello, se tiene una serie de metas directas atribuibles al mismo.

La primera de ellas es adaptar el sistema técnico, administrativo y normativo a las nuevas necesidades del INEI, proveniente principalmente, de la aplicación del *censo continuo*. Ello permitirá tener las capacidades necesarias para realizar la operación universal e inmediatamente iniciar la fase continua. Por otro lado, se buscará concluir satisfactoriamente el diseño de las estrategias de la etapa continua, en la medida que ello posibilitará iniciar dicha actividad lo antes posible.

El recojo universal permitirá contar con un registro actualizado de toda la población y de sus necesidades básicas insatisfechas, que incluya a los hogares de los 1829 distritos del país. Entre otros beneficios adicionales, dicha información será de utilidad para corregir y actualizar los marcos muestrales utilizados para diseñar la encuesta continua.

##### Actividades

**Objetivo 1 (Resultado 1). Capacidad técnica, administrativa y normativa del Instituto Nacional de Estadística e Informática responde a las necesidades derivadas de la aplicación del censo continuo.**

- a. Establecimiento del equipo administrativo. Estará a cargo de la administración del proyecto de la ejecución del X Censo Nacional de Población y V Vivienda. Del mismo modo, dentro de sus funciones estará la programación y reprogramación de las actividades planificadas, así como también el seguimiento del cumplimiento de las metas físicas.
- b. Conformación del equipo técnico. Será el encargado de investigar y diseñar las estrategias para la ejecución del recojo universal de información sociodemográfica a realizarse el año 2005 y también para la *encuesta continua*, la que comenzará a principios del año 2006. Asimismo, elaborará los presupuestos requeridos para implementar las actividades antes mencionadas.
- c. Creación del equipo normativo. Será el grupo humano que elaborará los instrumentos legales necesarios para adecuar la legislación relativa a los censos a las nuevas políticas de la Institución. Brindará asesoría legal a la Dirección de Proyecto en materias novedosas surgidas del nuevo enfoque a implementar y monitorear los impactos previstos en temas de planificación y ejecución de las actividades censales.

- d. Asistencia Técnica. Tanto la etapa de recojo universal como la etapa de recojo continuo de información requerirán de apoyo técnico de expertos internacionales y nacionales.

**Objetivo 2 (Resultado 2). El País cuenta con información demográfica actualizada de toda la población del país**

Contar con información demográfica actualizada de toda la población requiere de la realización de una serie de actividades consecutivas o en algunos casos simultáneas. Así tenemos:

- a. Empadronamiento. Una vez definidos los puestos de acopio y luego de haber distribuido todos los materiales y documentos para el personal de campo, se procederá a realizar el recojo de información en todo el territorio nacional. Dicha operación se realizará durante todo un mes y comenzará el primero de julio del año 2005. Para asegurar el éxito del censo será necesario contar con un equipo de supervisores, jefes departamentales, jefes provinciales, jefes distritales, jefes de brigada y empadronadores previamente capacitados.
- b. Recepción y archivo de las cédulas censales. Luego de culminada la operación de campo, será necesario que las cédulas llenadas en la etapa anterior, se envíen de manera segura al lugar donde serán procesadas. De forma similar a lo realizado para la distribución y recolección en la operación previa de actualización nacional cartográfica y en la distribución de material censal, dicho proceso se llevará a cabo utilizando preferentemente el servicio de SERPOST.
- c. Captura y procesamiento de información. El proceso a desarrollar contempla el uso de escáner y software ICR/OMR, para la captura de la información de los formularios censales. El mencionado proceso se realizará de manera centralizada en la ciudad de Arequipa, por lo que es necesario contar con los recursos físicos, tecnológicos y humanos que permitan desarrollar la actividad en un plazo no mayor de 100 días. En tal sentido, el proyecto tecnológico incluye la adquisición de software, y hardware base, así como del desarrollo de aplicaciones para la supervisión y control de todo el proceso censal y la consistencia básica o de cobertura, es decir distribución de material, resultados de avances a diferentes niveles y diferentes lugares del país. Dentro del proyecto se debe considerar un alto grado de ingrediente tecnológico, lo que nos lleva a tener considerados aquellos temas que alrededor se generan como es el caso del soporte y la capacitación.
- d. Consistencia. Luego de ingresada la información y generadas las bases de datos a partir de la información levantada, es necesario analizar la consistencia interna de las diferentes variables recogidas. Dicho proceso se realizará en la ciudad de Lima y contará con el apoyo y participación de personal de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas.
- e. Evaluación post-censal. Para realizar la evaluación post-censal, se actualizará la mayoría de documentos empleados en el empadronamiento general. Luego, se seleccionará una muestra de áreas de empadronamiento a las cuales se les aplicará nuevamente las cédulas. Con estos resultados se analizarán los errores de contenido y se calcularán las estimaciones y varianzas.
- f. Diseminación de resultados. Se deberá elaborar un plan de diseminación de resultados. Dicho plan debe considerar tres etapas principales. En primer lugar, la difusión de los resultados preliminares del censo que se realizará a través de textos, CDs, página web, entre otros. En segunda instancia, se deberán diseñar publicaciones con los resultados censales definitivos. Finalmente, será importante la realización de seminarios nacionales que convoquen a sectores como el académico, periodístico, político, entre otros para fomentar la difusión y aprovechamiento integral de los resultados censales.

## Estrategias

### *Estrategias del empadronamiento*

La etapa de empadronamiento se encuentra relacionada con todo lo referente al momento del recojo de información. El recojo de la información se realizará bajo la modalidad Censo de Jure o de Derecho. Es decir, se incluirá a todas las personas que se encuentren en sus hogares en el momento de la entrevista, así como a todas las que habitualmente residen allí, pero están ausentes en ese momento específico.

El recojo de la información universal se realizará durante un período de 30 días, del 1ero al 31 de Julio del 2005. Dada la modalidad de acopio no será necesaria la inmovilización de la población durante un día como se efectúa en la modalidad de Censo de Hecho. El trabajo de campo está organizado en función de las áreas de empadronamiento, donde cada área urbana contiene cerca de 80 viviendas y cada área rural aproximadamente 100. Para el trabajo de campo será necesario contratar y capacitar a cerca de 18,000 empadronadores, los cuales repartirán la carga en función de las áreas de empadronamiento rurales y urbanas. Asimismo, se requiere contar con personal de supervisión y control a nivel de provincias, distritos, zonas y grupos. Para ello se tiene planificado contratar 27 coordinadores nacionales, 194 jefes provinciales, 1,829 jefes distritales y cerca de 5,000 jefes de brigada. Las oficinas departamentales del INEI servirán de enlace en cada departamento para la organización del proceso de campo.

### *Estrategias de Captura y Almacenamiento*

La captura se realizará utilizando Escáners, a través de lectura óptica, para lo cual se ha conformado un equipo técnico múltiple que desarrollará las mejores opciones de aplicativos necesarios para la automatización. Es importante resaltar la firma de un convenio de cooperación con la Oficina de Estadística de Suecia, quienes con sus diez años de experiencia utilizando esta tecnología, apoyan y recomiendan en el tema de especificaciones técnicas de los diferentes productos de hardware y software para este propósito; así como en el diseño gráfico de la cédula censal, a fin de que pueda ser de fácil lectura y reconocimiento para la máquina.

### *Estrategias de Procesamiento y control de calidad*

Para realizar la consistencia e imputación de datos se contará con el software IMPS – Concord / Cents que cuenta con el respaldo de expertos del Buró de Censos de los Estados Unidos. Asimismo, para las actividades de almacenamiento y disseminación de datos, se contratará a un especialista con experiencia en tecnologías modernas, quien se encargará del diseño digital. El sistema de control de calidad se efectuará a través del instrumento de consistencia con el sistema (software) mencionado.

### *Estrategias para la encuesta de cobertura*

La encuesta de cobertura se realizará en el mes de agosto del 2005, una vez culminada la etapa de empadronamiento.

### *Estrategias para la Difusión (promoción censal)*

La difusión posterior del Censo 2005 se iniciará con el anuncio oficial de los primeros resultados.

Se estructurarán las acciones de difusión en torno a dos líneas principales: publicidad y presencia en los medios. En lo referente a publicidad, se tiene contemplada la realización de videos para televisión, mensajes para radio, textos para prensa escrita, así como el uso de instrumentos de *merchandising*.

Asimismo, se tiene proyectado tener presencia en los medios de comunicación a través de participación en programas periodísticos, reportajes, crónicas, entre otros. Paralelamente se desarrollará una labor informativa constante focalizada hacia líderes de opinión, especialistas y académicos.

En el tema de cultura estadística, la difusión de los resultados del Censo 2005 entre los escolares será la primera acción a la que seguirán otras orientadas a promover el tema estadístico y censal, así como la sensibilización frente a ellos. En esta misma óptica, se buscará incluir la información estadística y censal en espacios de concurso u otros de tipo no periodístico, dirigidos a estudiantes.

## 6. Plan de trabajo

Actividad	Responsable	Lugar	Duración	Resultado
<b>Objetivo 1 (Resultado 1): Capacidad técnica, administrativa y normativa del Instituto Nacional de Estadística e Informática responde a las necesidades derivadas de la aplicación del censo continuo.</b>				
<b>Conformación del equipo técnico</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de Director del componente técnico</li> <li>- Contratación de analistas y personal de apoyo</li> <li>- Elaboración del plan de trabajo</li> <li>- Cuantificación de los costos asociados a la etapa continua del proyecto</li> <li>- Diseño y evaluación de las estrategias para el censo continuo</li> <li>- Preparación de la cédula continua</li> <li>- Diseño muestral</li> <li>- Reuniones con personal de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas del INEI</li> </ul>	Director de Proyecto, Director de componente técnico	Lima	8 meses	Diseño de la muestra continua, presupuestos y, calendario de actividades de la etapa continua, definición de estrategias de acción.
<b>Establecimiento del equipo administrativo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de Director de componente administrativo</li> <li>- Contratación de personal para el área contable y financiera.</li> <li>- Contratación de asesores</li> <li>- Contratación de personal de apoyo</li> <li>- Elaboración del plan de contrataciones y adquisiciones</li> <li>- Evaluación de la ejecución del gasto: reprogramación de actividades</li> <li>- Reuniones con los jefes de los diversos equipos conformados para evaluar el avance en la ejecución del gasto correspondiente</li> </ul>	Director de Proyecto, Director de componente administrativo	Lima	8 meses	Plan de contratación y adquisiciones, análisis de la ejecución, programación y reprogramación de actividades.
<b>Conformación del equipo legal y normativo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación del asesor legal para el proyecto</li> <li>- Contratación de asistente legal y de personal de apoyo</li> <li>- Revisión de los antecedentes legales</li> <li>- Asesoría a las diferentes áreas del proyecto en aspectos normativos</li> </ul>	Jefe del área legal	Lima	8 meses	Informes sobre las asesorías realizadas Sustentación legal de todos los procesos de contrataciones y adquisiciones

Actividad	Responsable	Lugar	Duración	Resultado
<b>Objetivo 2. (Resultado 2): El País cuenta con información sociodemográfica actualizada de toda la población del país</b>				
<b>Recojo de Información</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de los puestos de acopio</li> <li>- Elaboración de croquis y documentos para empadronadores</li> <li>- Formación de equipos de empadronamiento</li> </ul>	Director del proyecto, Director Nacional de Censo y Encuestas	Lima	1 mes	Puestos de acopio definidos Croquis elaborados Cédulas llenadas
<b>Recepción y archivo</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recojo de cédulas</li> <li>- Almacenamiento y codificación de cédulas</li> </ul>	Director del proyecto, Director Nacional de Censo y Encuestas	Arequipa	1 mes	Cédulas recogidas y archivadas en la sede de Arequipa
<b>Captura y procesamiento de información</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acondicionamiento de ambientes</li> <li>- Adquisición de equipos</li> <li>- Informatización de las oficinas departamentales</li> <li>- Preparación de los centros de captura regionales</li> <li>- Adquisición de hardware y software</li> <li>- Definición de sistemas de codificación</li> <li>- Definición de sistemas de validación y corrección</li> <li>- Generación de bases de datos</li> </ul>	Director del proyecto, Jefe del componente tecnológico	24 departamentos y 4 macroregiones	6 meses	Ambientes acondicionados Escáneres adquiridos e instalados Otros equipos adquiridos e instalados Sistema de codificación aprobado Sistemas de validación y corrección aprobados Bases de datos generadas
<b>Consistencia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de las bases de datos</li> <li>- Detección de errores</li> <li>- Corrección e imputación de variables</li> </ul>	Director del proyecto, Director Nacional de Censos y Encuestas, Jefe del componente tecnológico	Lima	5 meses	Bases de datos revisadas y consistenciadas
<b>Evaluación post-censal</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de documentos de empadronamiento</li> <li>- Muestreo en áreas de empadronamiento</li> <li>- Aplicación de la cédula</li> <li>- Análisis de errores y varianza</li> </ul>	Director del proyecto, Director Nacional de Censos y Encuestas	Áreas de empadronamiento seleccionadas	2 meses	Materiales actualizados Recolección de datos Resultados de la encuesta post-censal

Actividad	Responsable	Lugar	Duración	Resultado
<b>Diseminación de resultados</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de resultados preliminares</li> <li>- Publicaciones con resultados finales</li> <li>- Seminarios y talleres con la comunidad académica, periodística y política.</li> </ul>	Director del proyecto, Jefe del componente de difusión	Nacional	6 meses	Textos y tablas con información preliminar desarrollados Sedes macroregionales con información preliminar Datos incorporados en la Página web Publicaciones con resultados finales realizadas Seminarios nacionales y provinciales desarrollados Talleres para periodistas, políticos y académicos realizados

7. Presupuesto del Proyecto.

a) Presupuesto Gobierno

Concepto del gasto	Total (Nuevos soles)
Total	39,651,280
Viáticos y asignaciones	10,389,387
Combustibles y lubricantes	83,600
Alimentos para personas	14,930
Servicios no personales	20,686,587
Bienes de consumo	7,000
Pasajes y gastos de transporte	2,808,775
Contratación de empresas de servicios	128,000
Seguros	8,480
Otros servicios de terceros	2,571,105
Medicinas	164,273
Materiales de escritorio	3,000
Equipos y bienes duraderos	484,450
Alquiler de bienes muebles	52,712
Servicios de luz	43,000
Servicio de agua y desagüe	25,000
Servicio de telefonía móvil y fija	470,244
Otros servicios de comunicación	40,000
Arbitrios municipales	17,600
Alquiler de bienes inmuebles	583,953
Publicidad	150,327
Otros seguros	918,858

b) Presupuesto UNFPA

Actividad	Total USD
Total	200,000
<b>Apoyo Técnico</b>	
Consultores	60,000
Asesores EAT/CELADE	20,000
<b>Apoyo Administrativo/Financiero</b>	
Personal Apoyo Administrativo	30,000
Personal apoyo Financiero	30,000
Chofer/ mensajero	10,000
<b>Apoyo Operativo</b>	
Equipos procesamiento datos/Oficina	20,000
Servicios	10,000
Suministros/varios	10,000
<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	10,000

## 8. Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Las actividades correspondientes al monitoreo y evaluación del proyecto estarán a cargo del director y/o coordinador del proyecto y su equipo técnico.

El seguimiento de las actividades del proyecto se realizará principalmente a través del sistema institucional del INEI. Se supervisará el desarrollo de las actividades tanto en la sede central como en las sedes departamentales a través de visitas periódicas. El grado de avance en la ejecución del plan de trabajo será evaluado a través de formatos diseñados por el equipo gerencial y técnico. Asimismo, se desarrollarán indicadores que puedan ser estimados cualitativa y cuantitativamente. Además deberán determinarse los medios de verificación, las principales fuentes de información, la frecuencia y responsabilidad.

Finalmente, se destinará personal específico para la verificación de las actividades regionales vinculadas a la capacitación, equipamiento y levantamiento cartográfico.

El proceso de supervisión, monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto se realizará básicamente en tres niveles: proceso, progreso y resultados.

**Proceso del proyecto:** El seguimiento al proceso del proyecto se realizará bajo la responsabilidad del equipo técnico. En este sentido, la supervisión se realizará a través de los reportes de actividades de los capacitadores (número de cursos, número de asistentes, horas efectivas de clase, etc), reportes de actividades de los consultores, reporte de actividades de los participantes en los cursos, visitas de supervisión para evaluar el cumplimiento de actividades e identificación de dificultades para su desarrollo, informes de avance del equipamiento de la institución y reportes sobre el avance en la digitalización de los diversos formatos de encuesta que se aplicarán durante el 2005

**Progreso del proyecto:** El progreso del proyecto se medirá a partir del procesamiento y análisis de los resultados de las actividades de seguimiento, supervisión y recolección. Esta información será confrontada con la programación inicial del proyecto. Esta actividad estará a cargo del (los) Asesor(es) del Proyecto el(los) mismo(s) que se apoyará(n) en el equipo técnico, mantendrán reuniones quincenales, para hacer seguimiento del progreso del Proyecto. En estas reuniones, revisarán las estrategias planteadas, detectarán problemas en la implementación y plantearán las soluciones más adecuadas. Se formularán reportes periódicos dirigidos al Coordinador del Proyecto.

En este sentido, se considerará el avance de las actividades de acuerdo al cronograma establecido, el número de reuniones efectuadas, el número de cursos dictados, el número de consultorías concluidas, entre otros.

**Resultados (impacto) del proyecto:** El equipo técnico desarrollará los indicadores que mejor reflejen el impacto del proyecto. Así, se establecerán indicadores como el número de personas capacitadas, el número de viviendas registradas, el número de actividades realizadas a nivel departamental, el número de mapas y croquis concluidos, directorio de centros poblados concluido, entre otros.